



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/A20-NE/02
01/11/12

XX ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CLAC

(Brasilia, Brasil, 5 al 8 de noviembre de 2012)

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Discurso del Presidente de la CLAC e informe de actividades

(Nota de estudio presentada por el Presidente)

1. El objeto de la presente nota de estudio es someter a consideración de la Asamblea el Informe de la Presidencia (**Adjunto**) correspondiente al bienio 2011 – 2012. Sobre el cual, cabe mencionar que se tomaron en cuenta aspectos generales de la economía regional, el desarrollo del transporte aéreo y un resumen de las actividades desarrolladas por el Organismo Regional en el período, incluyendo reuniones y tareas de la Presidencia, la Secretaría y del Comité Ejecutivo, para su elaboración.

Medidas propuestas a la Asamblea

2. Se invita a la Asamblea a tomar nota de la información y sus conclusiones.

INFORME DEL PRESIDENTE **ACTIVIDADES DE LA CLAC (2011 – 2012)**

I. LA ECONOMÍA REGIONAL Y PERSPECTIVAS

I.1 Aspectos generales

1. Según la CEPAL, durante el primer semestre de 2012, el entorno externo de la región continuó marcado por la incertidumbre lo referente a la salida de la crisis de la deuda soberana de algunos países de la zona del euro, la tenue recuperación de la economía de los Estados Unidos y la relativa desaceleración del dinamismo de las economías de China e India. Esto trajo consigo un replanteamiento a la baja de las perspectivas de crecimiento mundial, lo que ocasionó reducción en los precios de la mayoría de las materias primas, con excepción de algunos alimentos que experimentaron alzas acotadas debido a factores climáticos y de oferta.

2. El escenario base para 2012 y 2013 contempla como principales supuestos que la economía de los Estados Unidos mantendrá un crecimiento positivo aunque bajo y variable, que los países de la zona del euro continuarán experimentando crecimientos aún más bajos, e incluso negativos en ciertos casos, y que la crisis de la deuda soberana de algunos países no desembocará en una crisis financiera mundial. Asimismo, este escenario supone una desaceleración de la economía china, aunque su ritmo de crecimiento se mantiene muy por encima de los niveles de América Latina.

3. Este contexto internacional tendrá un impacto diferenciado en los países de la región, en gran medida de acuerdo a la importancia relativa de los mercados de destino de las exportaciones y de la estructura exportadora de cada país. México y algunos países centroamericanos y del Caribe se verán beneficiados por el aumento moderado de la actividad económica en los Estados Unidos.

4. En síntesis, el escenario externo global se caracterizará en 2012 y 2013 por un lento crecimiento de la demanda mundial, que amenaza con perdurar mientras no se superen

los problemas de sobreendeudamiento de los países desarrollados y los países emergentes no recompongan sus patrones de gasto. En ese sentido, la variabilidad externa, tanto real como financiera, se mantendrá, ya que debido al bajo crecimiento y a la persistencia de sus necesidades de financiamiento, es probable que en algunos países desarrollados profundicen aún más los problemas de sostenibilidad de su deuda soberana. Aun cuando ello induzca a que se adopten las medidas financieras, monetarias y fiscales que permitan superar los problemas tanto de liquidez como de solvencia que se plantean en varios países desarrollados, la existencia de diferentes visiones sobre las soluciones implica que ello ocurrirá con cierta cuota de incertidumbre.

5. La aviación contribuye en US\$ 2.2 trillones a la economía, crea 56.6 millones de empleos, si fuera un Estado estaría ubicada en el puesto 19 (PBI), moviliza 2, 681 millones de pasajeros y 48 millones de toneladas de carga por un monto de US\$ 5,3 trillones.

II. DESARROLLO DEL TRANSPORTE AÉREO REGIONAL

6. No obstante la desaceleración del crecimiento económico mundial, el tráfico de pasajeros refleja una tendencia de incremento positivo.

II.1 Desarrollo general del tráfico mundial y regional

7. Para el 2012, se prevee que el tráfico aéreo mundial, expresado en pax/ km efectuados, crezca en un 5,4%, lo que representa una ligera desaceleración, respecto del 2011, cuando aumentó en aproximadamente 6,5%. En lo que corresponde al 2013, se prevee que el tráfico regional crezca en 7,0% (**Anexo 1**).

8. Otro factor para que las cifras de crecimiento del transporte aéreo sean menores, también se debe a que los precios del petróleo siguen siendo altos. Sin embargo, los impactos en la Región, serán del orden de 7% para el

año 2012, 7,7% para el 2013 y 8,2 para el 2014%, cifras ubicadas por encima de la media mundial. Asimismo, se debe destacar el crecimiento de los servicios aéreos interiores, donde la región ha crecido más del doble del promedio mundial (13.5% para Latinoamérica y 5.4% mundial).

9. Con respecto a la carga aérea, el tráfico expresado en toneladas/km efectuadas experimentó una disminución mínima (-0.1%). Sin embargo, los transportistas de Latinoamérica presentaron índices de crecimiento elevados.

10. La transformación positiva en la Región responde, en buena medida, al trabajo desarrollado por las autoridades aeronáuticas que han apoyado a las líneas aéreas y a los operadores aeroportuarios por haber aplicado medidas que han permitido abaratar sus costos, en base a sinergias y consolidación de alianzas estratégicas, como es el caso de las compañías AVIANCA/TACA, LAN/TAM, COPA/AERO REPUBLICA/United, así como otras compañías independientes como son Aeroméxico y GOL.

II.2 Flota de líneas aéreas de la Región

11. De la información disponible (2011), se desprende que en la actualidad existen alrededor de 1,000 aeronaves de aerolíneas comerciales de la región que surcan los cielos transportando pasajeros y carga. Se destaca asimismo, que varias empresas de origen latinoamericano están en proceso de renovación e incremento de sus flotas. Las líneas aéreas comerciales en América Latina y el Caribe, han generado aproximadamente 465,000 empleos directos e indirectos y ha contribuido con US\$ 48,000 billones de dólares al PBI regional, sirviendo a más 500 aeropuertos.

12. El principal material de vuelo utilizado en la región pertenece a las fábricas AIRBUS, BOEING y EMBRAER, destacándose los A-319, A-320, A-340 en el primer caso, los B-737-700/800, B-757 y B-767, en el segundo caso, y los EMB-145, EMB-170 y EMB-190, en el último.

II.3 Incidencia del transporte aéreo en el PBI de los Estados de la Región

13. La CLAC y la IATA tienen suscrito un Memorandum de Entendimiento para desarrollar estudios sobre la contribución económica del transporte aéreo en la economía de los Estados miembros de la CLAC.

14. Hasta la presente fecha, existen seis Estados con estudios disponibles y/o actualizados (Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú), tres pendientes de actualización (Argentina, Bolivia y Panamá), cuatro Estados con posibilidades de disponer del estudio en el mediano plazo (Aruba, Cuba, Jamaica, República Dominicana) y nueve pendientes de estudio (Belice, Costra Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, Venezuela). En ese sentido, está pendiente el desarrollo de un procedimiento que contenga los lineamientos de entrega de los referidos estudios y un cronograma tentativo.

III. ACTIVIDADES DE LA CLAC EN EL PERÍODO 2011 – 2012

15. Al asumir las funciones de Presidente de la CLAC, entre otras cosas, destaqué que desde su creación, en 1973, la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, viene trabajando arduamente en lograr su objetivo de proveer a las Autoridades Aeronáuticas de la Región, de una estructura adecuada, dentro de la cual pudieran discutirse y planificarse en conjunto, todas las medidas requeridas para la cooperación y coordinación de las actividades de la aviación civil, destacando, entre otros, los temas relativos a la Cooperación Horizontal, así como la Capacitación, manteniendo una estrecha y armónica relación con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

16. Asimismo, en aquella oportunidad, expresé que para continuar impulsando el trabajo desarrollado, era necesario destacar algunos temas:

- En materia de medio ambiente, respaldar lo resuelto por la Asamblea de la OACI

- Respecto al Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos, instar a los Estados a suscribirlo, pues es de suma importancia para el trabajo de la Comisión y para contribuir con el principal objetivo de la CLAC “La Integración del Transporte Aéreo”
- Establecer un sistema integrado de gestión aeronáutica, creando una base de datos que permita a los países miembros orientar de mejor forma los esfuerzos de seguridad operacional
- Continuar los acercamientos con la Unión Europea, así como otros organismos regionales similares al nuestro
- Continuar con los acercamientos con los países del Caribe, tema que continua siendo una prioridad para la CLAC

17. A continuación, a modo de resumen, presento las principales tareas desarrolladas en el período que hoy termina:

III.1 Cooperación Horizontal

18. En este período, se ha prestado especial atención a la cooperación horizontal, la misma que permite la utilización óptima de los recursos materiales, humanos y económicos que dispone la Región.

19. La aviación civil constituye un importante aporte al desarrollo económico, tecnológico, social y cultural de los pueblos. El creciente desarrollo técnico impone a los Estados gastos en infraestructura aeronáutica, equipamiento, tecnología y aumenta la necesidad de formación de personal aeronáutico nacional, lo que muchas veces constituye un esfuerzo superior a las posibilidades de sus recursos financieros y de las administraciones de aviación civil.

20. En ese sentido, se viene impulsando esta Política y se continúa trabajando en la implementación de diferentes “bases de datos”, esto, con el propósito de impulsar el intercambio y la cooperación mutua. En ese orden de ideas, la Secretaría, en el presente

período, ha realizado varios eventos de capacitación que se enmarcan en esta nueva política y permite identificar especialistas que, en un momento determinado, pasan a conformar la base de datos para tenerlos en cuenta como especialistas, que en el futuro, podrían servir de apoyo a los Estados en materia de su respectiva especialización. De igual manera, en varias oportunidades, se ha gestionado asistencia técnica y/o administrativa para brindarse apoyo mutuo entre Estados miembros.

III.2 Reuniones y eventos de capacitación

21. En el **Anexo 2** se presenta un detalle de las reuniones celebradas por la CLAC durante el período 2011-2012, incluyendo eventos de capacitación y en el **Anexo 3** se resume la participación de los Estados miembros en las reuniones convocadas (Comité Ejecutivo, Grupos de Expertos y conferencias oficiales), destacando que en el presente período han participado en nuestras reuniones 860 delegados en representación de las autoridades aeronáuticas y organismos observadores.

22. Así mismo, se informa que en los eventos de capacitación (Seminarios, cursos, talleres), en lo que va del período, han participado un total de 494 personas, en diferentes modalidades y especialidades, de los cuales el 15% corresponde a cursantes de los países sede y el 85% a otros países u organizaciones conexas. Información detallada se presenta en el **Anexo 4**.

23. Debo destacar que gracias a los acuerdos suscritos por la CLAC con otros organismos y estados, en el presente período se han ofrecido 94 becas, de las cuales se ha utilizado el 65%. Estas becas corresponden a diferentes seminarios, cursos y talleres en temas, referidos a:

- Investigación de Accidentes
- Administración de aviación civil
- Administración de la seguridad operacional
- Seminarios CNS/ATM (GNSS, ADS-B y PBN)
- Mantenimiento DVOR/DME
- GNSS

- Operaciones Aeroportuarias
- Seguridad de la Aviación
- Control de aproximación por radar
- Anexo 14
- Política de Navegación Aérea
- Conceptos de Radar
- Terminal de Operación del Aeropuerto
- Mantenimiento ILS
- Política de Aviación para Ejecutivos
- Control de Radar ATC
- Planificación, Promoción y Gestión de Infraestructuras para Carga Aérea en los Aeropuertos
- Facilitación Aeroportuaria

III.3 Relación con otros organismos internacionales

24. Capítulo especial merece la relación que ha mantenido la Presidencia y la Secretaría con otros organismos internacionales, pues esto ha contribuido en el desarrollo de nuestras actividades. En ese sentido, a continuación resumo los principales acercamientos:

- En noviembre de 2010, presidí la LXXX reunión del Comité Ejecutivo (Punta Cana, República Dominicana), en la que, entre otras cosas, se aprobó el Plan Estratégico y se distribuyeron las Macrotareas a los Puntos Focales, para que inicien sus actividades.
- Asimismo, en noviembre de 2010, visité Washington y participé en la Cumbre sobre la “Política Internacional de Tecnología Avanzada de Imágenes de Seguridad (AIT)” convocada por la TSA. Aproveché para mantener una reunión con el Sr. John W. Halinski, *Assistant Administrator for the Office of Global Strategies* de dicho Organismo, para discutir los términos del proyecto de Acuerdo propuesto y presenté varias modificaciones al documento-borrador para ponerlo a tono con los términos que emplea la CLAC en este tipo de entendimientos.
- En febrero de 2011, realicé una visita de gestión a la Secretaría en Lima, Perú, asistido por especialistas en

materia financiera, operaciones y auditoría, en la que tuve la oportunidad de mirar con profundidad el trabajo desarrollado en lo que respecta a la gestión operacional, administrativa y financiera. Resalto que fue satisfactorio observar los procedimientos de trabajo y gestión que aplica la Secretaría así como la dedicación y responsabilidad del Secretario y su personal.

- En el mismo mes de febrero, con el propósito de iniciar oportunamente los acercamientos con los organismos regionales, visité la OACI en Montreal, y mantuve reuniones de trabajo con el Presidente del Consejo, Secretario General y GRULAC así como con los Representantes de los Grupos Regionales (CEAC, CAFAC, CAAC y Grupo de Montreal) y otros organismos y estados independientes (China, Emiratos Árabes Unidos, Corea y Malasia). En dicha oportunidad, también suscribí el Memorándum de Entendimiento con Malasia, por medio del cual, entre otras cosas, dicho país otorga becas a la CLAC para programas de entrenamiento relacionados a la aviación en el marco del Programa de Cooperación Técnica de Malasia.
- Cabe destacar que, en todas y cada una de las reuniones mantenidas, informé el deseo de la CLAC de mantener el *statu quo* en cuanto al número de asientos en el Consejo de la OACI y aproveché para agradecer el apoyo brindado a nuestros Estados en las últimas elecciones, así como, en la elección del Presidente del Consejo que actualmente ostenta el Sr. Roberto Kobeh, distinguido latinoamericano.
- En la reunión mantenida con China, entre otras cosas, se propuso la suscripción de un Memorándum de Entendimiento.
- En abril de 2011, tuve la oportunidad de inaugurar el Seminario sobre Planificación Estratégica CLAC/EAU

(Ciudad de Guatemala, Guatemala), organizado por la Secretaría, en base al Memorándum de Entendimiento suscrito con los Emiratos Árabes Unidos. De igual manera, participé en la suscripción del “Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos para los Estados miembros de la CLAC”, por parte de Guatemala.

- En mayo de 2011, en Asunción, Paraguay, inauguré el Seminario Regional CLAC/OACI sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/SEM) y la Primera Reunión del Grupo Regional CLAC/OACI sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG), esto último en función del Memorándum de Cooperación que suscribiera mi antecesor con el Presidente del Consejo de la OACI, en ocasión del 37° Período de Sesiones de la Asamblea de dicha Organización.
- Mantuve una reunión con el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones de Paraguay, quien explicó el proceso de concesión del Aeropuerto de Asunción y requirió el criterio del suscrito al respecto. Durante la conversación, luego de informarle sobre las experiencias de concesión aeroportuaria de la Región, le entregué en mano la Resolución A17-3 de la CLAC sobre “Factores a considerar en la concesión de aeropuertos”. De igual forma, participé en la suscripción del “Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos para los Estados miembros de la CLAC”, por parte de Paraguay.
- En mayo de 2011, atendiendo invitación del Presidente del Consejo de la OACI, participé en el primer taller sobre medio ambiente convocado por dicha Organización en México. En este punto, cabe resaltar que la Secretaría de la CLAC apoyó a la OACI en la promulgación de este evento, en función del Memorándum de Cooperación CLAC/OACI. Aprovechando esta oportunidad mantuve una reunión de trabajo con el Sr. Héctor González Weeks, Director General de Aeronáutica Civil para promover la suscripción del “Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos para los Estados miembros de la CLAC”, por parte de dicho país.
- De igual manera, me reuní con el Sr. Gilberto López Meyer, Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) de México y visité las instalaciones del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de México (CIIASA), luego de lo cual se gestó la idea de suscribir un acuerdo de cooperación en materia de capacitación y asistencia con el Instituto señalado. Éste sería el primer acuerdo que suscribe la CLAC con un Estado de la Región.
- En junio de 2011, participé en el *8th ECAC/EU Dialogue with the European air transport industry: Improving the Passenger Experience: Competition or Regulation?* (Londres, Reino Unido) organizado por la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC) y mantuve una reunión de trabajo con los nuevos Presidente y Secretario de la CEAC en la que acordamos mantener una nueva reunión para discutir el Programa de Trabajo de los dos Organismos para el 2012. En el mismo mes de junio, mantuve una reunión de trabajo con el Director General de la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá y participé de la suscripción del “Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos para los Estados miembros de la CLAC”, por parte de dicho país.
- En junio de 2011, participé en la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación del Grupo Regional de la Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (RASGPA) de la OACI, realizada en México. Oportunidad en la que también mantuve una reunión con la Sra. Dawn R. H. Veatch,

Director Western Hemisphere Office de la *Federal Aviation Administration* (FAA) de los Estados Unidos, quien propuso la suscripción de un acuerdo de cooperación mutua, tal como lo hemos hecho con otros estados.

- Aprovechando la misma visita, mantuve una reunión con el Sr. Oscar Derby, Director General de la Autoridad de Aviación Civil de Jamaica para instar a que Jamaica suscriba el “Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos para los Estados miembros de la CLAC” y retomar el proyecto sobre un Acuerdo de Rotación para optar por un asiento en el Consejo de la OACI entre los países caribeños miembros de la CLAC.
- En julio, participé en la Cuarta Reunión del Consejo de Asesoría Internacional (IAC - *International Advisory Council*) de la Academia de Aviación de Singapur (SAA - *Singapore Aviation Academy*), del cual la CLAC es parte. En esta reunión presenté la necesidad de continuar recibiendo el apoyo de dicho país en el Programa de Becas que actualmente nos otorga y principalmente incrementar los seminarios *on-site* para nuestra Región. Cabe destacar que, en la reunión de dicho Consejo, también se planteó la posibilidad de suscribir un acuerdo para desarrollar los cursos que ofrece la Academia de Singapur en el Instituto Panamericano de Aviación Civil (IPAC), una vez que éste último se reactive.
- Aprovechando esta oportunidad, también se realizó la segunda reunión con el Sr. Catalin Radu, Presidente de la CEAC y Sr. Salvatore Schiaccitano, Secretario de dicho Organismo en el que, entre otras cosas, se discutió sobre la actualización de las actividades CLAC/CEAC, intercambio de puntos de vista en temas relacionados a la seguridad operacional, seguridad de la aviación y medio ambiente, intercambio de puntos de vista sobre asuntos relacionados con OACI, cooperación CLAC/CEAC en el campo de la capacitación y futuras iniciativas de cooperación. Durante esta reunión, se acordó que la reprogramación del trabajo en materia de capacitación con la JAA (*Joint Aviation Authorities*) se lo deberá realizar entre las autoridades de CLAC y de la CEAC.
- Otro punto tratado con la CEAC fue el de la reelección del Secretario General de la OACI. En la misma reunión, mantuve conversaciones con el Sr. Boubacar Djibo, Representante de la CAFAC, con quien se acordó que, en aplicación a las conversaciones mantenidas con anterioridad, se programe una Cumbre, asunto que se cumplirá en la presente Asamblea.
- El 6 de septiembre de 2011, presidí la Delegación de la CLAC en la Reunión con la Administración de la Seguridad en el Transporte, Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica (TSA, por sus siglas en inglés) en la que, entre otras cosas, se suscribió el Memorando de Cooperación CLAC/TSA, el mismo que hace relación a la cooperación en materia de seguridad de la aviación;
- El 7 de septiembre de 2011, presidí la Delegación de la CLAC que participó en la Reunión con la Administración Federal de Aviación del Departamento de Transporte de los Estados Unidos de Norteamérica (FAA, por sus siglas en inglés) en la que, entre otras cosas, se suscribió el Memorando de Entendimiento CLAC/FAA, el mismo que hace relación a la cooperación en el ámbito de la seguridad de la aviación, la protección ambiental y los servicios de navegación aérea;
- El 20 de septiembre de 2011, presidí la Delegación de la CLAC que mantuvo una reunión con el Director del Instituto Dominicano de Aviación Civil de República Dominicana y su personal, para coordinar las acciones a tomar a efectos de instalar el IPAC en

dicho país;

- Entre el 25 y 28 de octubre de 2011, presidí la Delegación de la CLAC que participó en el Simposio de Organizaciones Regionales de Seguridad Operacional (RSOOs) y mantuve reuniones con la CEAC, CAFAC, ACAC, Grupo de Montreal y GRULAC para continuar conversaciones respecto a la implementación de los Acuerdos suscritos con dichas Organizaciones e intercambiar puntos de vista sobre las próximas elecciones del Consejo de la OACI;
- Entre el 29 de enero y 1ero de febrero de 2012, presidí la Delegación de la CLAC que participó en una reunión con la Autoridad Aeronáutica y Cancillería de Honduras para intercambiar puntos de vista sobre el Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos de la CLAC y suscripción por parte de este país.
- Visité la Ciudad de México, para suscribir el Memorando de Entendimiento con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), cuyo alcance es la cooperación en las áreas de la aviación civil internacional, particularmente en el entrenamiento y capacitación del recurso humano en los campos de seguridad aeroportuaria, seguridad operacional, medio ambiente y ATM;
- Entre el 12 y 14 de febrero de 2012, participé en la Cumbre de Líderes de Aviación y Show Aéreo de Singapur, oportunidad en que mantuve reuniones paralelas con los Presidentes de la CAFAC y CAAC;
- Entre el 17 y 24 de abril de 2012, presidí la Delegación de la CLAC que participó en el Simposio de Transporte Aéreo convocado por la OACI, en la que el Secretario de la CLAC realizó una presentación sobre “Estrategias y herramientas para un transporte aéreo sostenible”, desde la visión de

Latinoamérica;

- Entre el 20 y 26 de mayo de 2012, participé en el Foro sobre el Desarrollo de la Aviación Civil Internacional convocado por el Ministerio de Transporte y la Autoridad Aeronáutica de la República Popular China, en el que realicé una presentación sobre la Contribución de la CLAC al Desarrollo del Transporte Aéreo Regional y Mundial;
- Entre el 10 y 11 de julio de 2012, participé en la Trigésimo Tercera Sesión Plenaria de la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC/33) en la que presenté un discurso en representación de la CLAC a la comunidad aeronáutica europea.
- Aprovechando esta misma reunión, mantuvimos reuniones con los Presidentes y Secretarios de la Comisión Árabe de Aviación Civil y Comisión Africana de Aviación Civil, con quienes acordamos reuniones para septiembre, en Montreal, con motivo de la Conferencia AVSEC/OACI y, posteriormente, en la Asamblea Ordinaria de la CLAC y Conferencia Mundial de Transporte Aéreo, en marzo de 2013.

25. Es importante que en el próximo período se continúe reforzando los acercamientos con los Organismos internacionales conexos y Estados Independientes para continuar armonizando las posiciones de interés de nuestra Región con suficiente antelación, me refiero a las próximas elecciones del Consejo de la OACI, así como las de su Presidente. Una buena oportunidad, también será la presente Asamblea en la que nos honran con su presencia los Presidentes y delegados de las comisiones regionales hermanas: CAAC, CAFAC, CEAC y varios Estados independientes.

III.4 Cumplimiento del Plan Estratégico 2011 – 2012

26. La XIX Asamblea Ordinaria de la CLAC (Punta Cana, República Dominicana,

noviembre de 2010), aprobó el Plan Estratégico de Actividades para este período, mismo que consta como **Anexo 5**, en aplicación a la Resolución A18-11 “Directriz de procedimiento para la implementación del Plan Estratégico de la CLAC”.

27. El Plan Estratégico tiene como Objetivo principal la “Integración del transporte aéreo en América Latina”, proceso que viene siendo impulsado por la Comisión a través de reuniones, coloquios, seminarios, etc., e involucra, no sólo a las autoridades aeronáuticas, sino a todos los actores, entiéndase: líneas aéreas, operadores de aeropuertos, entes reguladores y usuarios. Todas estas acciones tienen como propósito generar, en cada Estado miembro, las medidas necesarias para hacer más competitivo el transporte aéreo.

28. El Plan Estratégico ha permitido que la CLAC realice su trabajo de manera más eficiente, operativa y haciendo coparticipe a los miembros del Comité Ejecutivo y el Estado que ocupó la anterior Presidencia en el período inmediatamente anterior. Las “Macrotareas” quedaron asignadas a los Puntos Focales de la siguiente manera: Transporte y política aérea (**Colombia**), Gestión aeroportuaria (**Perú**), Capacitación (**Brasil**), Medio ambiente (**Guatemala**), Seguridad operacional (**Chile**) y Facilitación y seguridad FAL/AVSEC (**República Dominicana**).

29. Los Puntos Focales, en cumplimiento a la Resolución A18-11 “Directriz de procedimiento para la Implementación del Plan estratégico de la CLAC”, presentaron, entre otras materias, el avance de cada “Macrotarea”, evaluando el cumplimiento de las mismas según los indicadores correspondientes.

- **Transporte y Política Aérea**, se trabajó en el Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos, Infracciones Aeronáuticas, Precio de Combustible de la Aviación, Sistema de Reservas por Computadora, Acuerdos de Cooperación, Impacto Económico del Transporte Aéreo en el PBI, Transporte de Carga con Documentación Electrónica, Derechos de Trámite de

Registro Aeronáutico, Protección de Viajeros por Quiebre de Aerolíneas. En todas estas tareas, el Punto Focal cumplió con lo planificado.

- **Gestión Aeroportuaria**, se modificó y circuló la encuesta sobre “Seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos”, quedando pendiente la tabulación, análisis y adopción de Decisiones sobre este tema. Está en proceso de desarrollo el Manual regulatorio de aeropuertos y eficiencia aeroportuaria, esto indica que las tareas todavía no se han completado y deben continuar en el próximo período.
- **Capacitación**, se desarrollaron las tareas de Optimización de Recursos Humanos, Diagnóstico Regional sobre Centros de Instrucción y Migración de Recursos Humanos y se eliminaron las tareas referentes a Armonización de Programas, Reactivación del IPAC, Auditorías Externas, Certificación de Cursos y Centros de Formación de Pilotos. En resumen, se cumplió con lo planificado.
- **Medio Ambiente**, se trabajó en la “Política Regional de Medio Ambiente”, documento que fue entregado y al momento se encuentra en proceso de análisis del Grupo *ad hoc*, también se promulgó la Declaración de Cartagena (**Anexo 6**), por tanto en esta Macrotarea se ha cumplido con lo planificado.
- **Seguridad Operacional**, se trabajó en un diagnóstico regional así como en un cuestionario que permitiera proponer soluciones a los problemas comunes, para disminuir los costos y esfuerzos individuales de los Estados, así como el análisis del Elemento Críticos. Se cumplió en la entrega de documentos sobre “Directriz para disponer de un Memorando de Acuerdo de Cooperación en los Estados miembros para la doble vigilancia de la seguridad operacional relativo a los contratos de

intercambio de aeronaves”, “Guía de orientación para la elaboración de un plan de vigilancia continua” y “Guía de orientación para la formación y desempeño de inspectores de operaciones y aeronavegabilidad”. En esta Macrotarea también se ha cumplido con lo planificado.

- **Facilitación y Seguridad (FAL/AVSEC)**, se trabajaron las tareas de Armonización y Unificación de Decisiones, Comunicaciones-Intercambio de Información, Metodología de Evaluación de Amenaza y Gestión de Riesgo, Seguridad de la Carga; Política de Cooperación DVLM, Proyecto de Tratamiento a personas con impedimentos, Modelo de adquisición de equipos FAL/AVSEC. En el marco del Grupo AVSEC/FAL CLAC/OACI, habiéndose cumplido con lo planificado.

30. Como producto del trabajo realizado por los Grupos de Expertos y los Puntos Focales en el presente período, la Vigésimo Asamblea promulgará las siguientes Decisiones:

- Res. A20-1 Proyecto de Resolución actualización de Res. A18-1 “Criterios y directrices en materia de política de transporte aéreo”
- Rec. A20-2 Proyecto de Recomendación actualización de Rec. A18-2 “Aplicación de la lista de chequeo FAL/AVSEC en la región”
- Res. A20-3 Proyecto de Resolución “Modelo del Sistema Estadístico Integrado”
- Rec. A20-4 Proyecto de Recomendación actualización de Rec. 14-14 “Facilitación del Transporte Aéreo”
- Res. A20-5 Proyecto de Modificación de Res. A18-5 “Medidas para reducir el impacto del precio del combustible de aviación dentro de los costos totales de las líneas aéreas de la región”
- Rec. A20-6 Proyecto de Recomendación “Transporte de Carga con Documentación electrónica

(Eliminación del papel de la cadena de abastecimiento de la industria de carga aérea)”

- Res. A20-7 Proyecto de Resolución “Directriz para disponer de un Memorando de Acuerdo de Cooperación entre los Estados miembros para la doble vigilancia de la seguridad operacional relativo a los contratos de intercambio de aeronaves”
- Rec. A20-8 Proyecto de Recomendación actualización de Rec. A18-6 sobre “Pronta ratificación de diversos convenios y protocolos”
- Res. A20-9 Proyecto de Resolución “Guía de orientación para la elaboración de un plan de vigilancia continua”
- Res. A20-11 Proyecto de Modificación de Res. A18-11 sobre “Directriz de procedimiento para la implementación del Plan Estratégico de la CLAC”
- Res. A20-13 Proyecto de Modificación de Res. A14-11 sobre “Prorrato de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros y cumplimiento de las obligaciones financieras”
- Res. A20-15 Proyecto de Resolución “Guía de orientación para la formación y desempeño de inspectores de operaciones y aeronavegabilidad”
- Res. A20-17 Proyecto de Resolución “Curso sobre detección de pasajeros de conducta sospechosa”
- Res. A20-19 Proyecto de Resolución “Manual de metodología de evaluación de la amenaza y gestión de riesgo”
- Res. A20-21 Proyecto de Resolución “Tratamiento de personas con impedimento”
- Res. A20-23 Proyecto de Resolución “Política Regional Latinoamericana de Medio Ambiente”
- Res. A20-25 Proyecto de Resolución “Decisiones de la Asamblea declaradas no vigentes”

III.5 Gestión presupuestaria

31. En lo que respecta a la gestión presupuestaria, se estima que al finalizar el período, los gastos incurridos excedan en aproximadamente 10% de lo presupuestado, esto debido a la devaluación del dólar, la

disminución del poder adquisitivo, el incremento del precio de los pasajes, entre otras cosas. Debo informar también, que existe cierto retraso acumulado en el pago de cuotas de contribución y diferencias por parte de un reducido número de Estados, que asciende aproximadamente al 14% del presupuesto. Esto justifica que el Comité Ejecutivo haya aprobado, en su última reunión el incremento del 10% al Presupuesto 2013-2014.

III.6 Relación con otros organismos

32. Como lo establece el Estatuto, la CLAC en el presente período ha mantenido estrechas relaciones de trabajo con otros organismos e instituciones que colaboran con nuestra Comisión y participan de nuestras reuniones. Debo destacar la valiosa contribución de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA), la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA), el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI-LAC), la Organización Internacional de Pilotos (OIP), Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA), la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), la Federación Internacional de Asociación de Pilotos (IFALPA), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Administración Federal de Aviación (FAA) y la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA) de los Estados Unidos de Norteamérica y el Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial (INTIBAEROSPA).

III.7 Desafíos para el futuro

33. Considero de suma importancia que la CLAC, a más de las tareas que regularmente desarrolla, continúe impulsando en los siguientes temas de carácter estratégico: Liberalización del Transporte Aéreo, Política Regional de Medio Ambiente, Proceso de integración regional, Implementación del “Modelo de Sistema Estadístico Integrado” y Cumbre CLAC/ACAC.

IV. CONCLUSIONES

34. En el presente período, la CLAC ha continuado renovando su esquema de trabajo con la participación activa de los miembros del Comité Ejecutivo y el ex Presidente que, conjuntamente con la Presidencia, la Secretaría y los Grupos de Expertos, coadyuvan para hacer de nuestra Comisión un organismo internacional eficiente.

35. En materia de transporte aéreo, se espera que el tráfico continúe recuperándose y que las líneas aéreas, operadores de aeropuertos, reguladores y demás organismos conexos a la aviación civil, alcancen niveles de coordinación apropiados para continuar enfrentando la crisis financiera que aún nos aqueja. Debemos seguir contribuyendo para proteger al transporte aéreo de las dificultades que se puedan presentar, ya sea por problemas de índole económico, de catástrofes o fenómenos naturales imprevistos.

36. Se espera asimismo, que continúe el camino de los Estados de la región hacia la liberalización del transporte aéreo y que las compañías de aviación sigan generando alianzas estratégicas y adoptando medidas de cooperación y coordinación. En ese orden de ideas, invito a los Estados que aún no lo han hecho, a que suscriban el Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos de la CLAC, para contribuir a que el transporte crezca abiertamente eliminando barreras y armonizando normas y procedimientos.

37. En materia de seguridad, sentimos que como Región hemos mejorado sustancialmente, sin embargo este es un tema en el que debemos mantenernos siempre alertas, pues la piedra angular de la actividad aeronáutica continuará siendo esta materia. Deberemos continuar apoyando todas las iniciativas que sean necesarias para que la seguridad sea un objetivo permanente y sostenible.

38. En el tema de medio ambiente los exhorto a apoyar a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para que continúe su labor, con vistas a determinar un marco apropiado para las medidas basadas en criterios de mercado, teniendo en cuenta los

principios establecidos en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, conforme lo establece la Declaración de Cartagena.

39. Este informe resume las actividades realizadas por la CLAC en el bienio 2011-2012 indicándonos que, no obstante las limitaciones propias del Organismo, se ha cumplido con el encargo de la anterior Asamblea. Estoy seguro que en los próximos años se continuará consolidando las actividades de la aviación civil de nuestra Región en el marco de la integración económica y de transporte aéreo que promulga la CLAC.

40. Ha sido un honor para mí presidir la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil y exhorto a todos los Estados miembros a continuar trabajando para que la CLAC siga siendo el Organismo regional más importante en materia de aviación civil internacional. Durante estos días tendremos la oportunidad de discutir varios temas que fortalecerán la gestión de nuestra Comisión en el futuro. Estoy seguro que la labor que desarrolla nuestra Comisión continuará con la misma fuerza, trabajando armónica y participativamente.

41. Antes de terminar, deseo agradecer a las autoridades de Brasil, país anfitrión, a los altos dignatarios, delegados y observadores que asisten a esta magna Asamblea y por supuesto a todos los Estados miembros. Quisiera agradecer en particular a aquellos que acompañaron a esta Presidencia en el Comité Ejecutivo: Brasil, Chile, Colombia y Guatemala, así como a Perú por liderar la Macrotarea que se le encomendó. Gracias a su activa colaboración hemos podido llevar adelante con los compromisos adquiridos. Mención especial merece la Secretaría de la CLAC, en particular, nuestro Secretario, Sr. Marco Ospina, quien con su experiencia y eficiente labor ha coadyuvado en la gran tarea que desarrolla nuestra querida Comisión.

REGIONAL GROWTH IN PASSENGER-KILOMETRES PERFORMED (PKPs)
 (% change from previous year)

Region of airline registration	Forecast		
	2012 (%)	2013 (%)	2014 (%)
Europe	4.2	4.4	4.8
Africa	5.5	6.2	6.0
Middle East	9.5	10.2	11.0
Asia/Pacific	8.0	8.6	8.8
North America	2.3	3.1	3.5
Latin America and Caribbean	7.0	7.7	8.2
World	5.4	6.0	6.4

REUNIONES CELEBRADAS POR LA CLAC DURANTE EL BIENIO 2011 – 2012**AÑO – 2011****REUNIONES**

Reunión	Fecha	Sede
1. • Vigésima Sexta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/26)	29 al 31 de marzo	Ciudad de Guatemala, Guatemala
2. • IV Reunión del Grupo FAL/AVSEC de la CLAC • Seminario Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/SEM) • I Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG) (CLAC/OACI)	23 al 27 de mayo	Asunción, Paraguay
3. • LXXXI Reunión del Comité Ejecutivo	27 y 28 de julio	Cartagena de Indias, Colombia
4. • Vigésima Séptima Segunda Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/27)	13 al 15 de septiembre	San José, Costa Rica

CAPACITACIÓN

Seminario/Curso/Taller	Fecha	Sede
1. Seminario sobre “Planificación Estratégica” CLAC / EAU	26 al 29 de abril	Ciudad de Guatemala, Guatemala
2. Seminario sobre “Investigación de Accidentes” CLAC/CAAS	22 al 26 de agosto	Santiago de Cali, Colombia

BECAS

Seminario/Curso/Taller	Fecha	Sede	Becas	Organizador
1. Seminario sobre “Planificación Promoción y Gestión de Infraestructura para la Carga Aérea en los Aeropuertos”	16 al 20 de mayo	Montevideo, Uruguay	3	OACI (TBC) / AENA / AECID
2. Aircraft Accident Investigation Techniques and Management	20 de junio al 1 de julio	Singapur	3	CAAS Singapore
3. Safety Oversight Managers	4 al 20 de julio	Singapur	5	CAAS Singapore
4. Civil Aviation Management Programme	11 al 22 de julio	Singapur	4	CAAS Singapore
5. Seminar on CNS/ATM (incl.. latest developments in GNSS, ADS-B and PNB)	18 al 22 de julio	Singapur	3	CAAS Singapore
6. Seminario sobre “Facilitación Aeroportuaria”	25 al 29 de julio	Cartagena de Indias, Colombia	6	OACI (TCB)
7. Curso de Radar Control ATC	17 de octubre al 16 de diciembre	Malasia	6	Academia de Aviación de Malasia

AÑO – 2012**REUNIONES**

Reunión	Fecha	Sede
1. <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del Grupo <i>ad hoc</i> “Sistema Estadístico Integrado” • Vigésima Octava Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/28) 	12 al 15 de marzo	Santo Domingo, República Dominicana
2. <ul style="list-style-type: none"> • II Reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL/RG/CLAC-OACI • Seminario Regional AVSEC 	14 al 18 de mayo	St. John, Antigua y Barbuda
3. <ul style="list-style-type: none"> • Seminario sobre “Sistema Estadístico Integrado” • Vigésima Novena Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/29) 	2 al 5 de julio	Buenos Aires, Argentina
4. <ul style="list-style-type: none"> • LXXXII Reunión del Comité Ejecutivo 	7 y 8 de agosto	Guayaquil, Ecuador
5. <ul style="list-style-type: none"> • XX Asamblea Ordinaria <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Jefes de Delegación • Cumbre CLAC/CAFAC • LXXXIII Reunión del Comité Ejecutivo 	5 al 8 de noviembre	Brasilia, Brasil

CAPACITACIÓN

Seminario/Curso/Taller		Fecha	Sede
1.	Seminario/Taller Regional NAM/CAR/SAM sobre "Facilitación" (CLAC/OACI)	20 al 22 de marzo	Santiago de Chile, Chile
2.	Seminario sobre "Sistemas de Aeronaves No Tripuladas" (CLAC/OACI)	18 al 20 de abril	Lima, Perú
3.	Seminario/Taller sobre "Seguridad Operacional en la Aviación General" (CLAC/FAA)	30 de mayo al 1 de junio	Ciudad de Panamá, Panamá
4.	Seminario sobre "Gestión Financiera en el Transporte Aéreo" (CLAC/EAU)	12 al 14 de junio	Lima, Perú
5.	Taller sobre "Regulación del Transporte Aéreo Internacional" (CLAC/EAU)	20 y 21 de agosto	Ciudad de Guatemala, Guatemala
6.	Seminario sobre "Certificación de Aeropuertos" (CLAC/CAAS)	1 al 4 de octubre	Santiago de Cali, Colombia
7.	Seminario sobre "Responsabilidad Social Corporativa en el Transporte Aéreo" (OACI(TCB))	5 al 9 de noviembre	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
8.	Seminario sobre "Sostenibilidad y Gestión Medioambiental de Infraestructuras de Transporte Aéreo"	3 al 7 de diciembre	Cartagena de Indias, Colombia
9.	Curso sobre "Seguridad de la Carga Aérea" (CLAC/TSA-USA)	10 al 14 de diciembre	Lima, Perú

BECAS

Seminario/Curso/Taller		Fecha	Sede	Becas	Organizador
1.	Becas CLAC/China	11 al 17 de junio	China	10	CAAC China
2.	Civil Aviation Management Programme	19 al 20 de julio	Singapur	4	CAAS Singapore
3.	Safety Oversight Managers	10 al 27 de julio	Singapur	5	CAAS Singapore
4.	Seminar on CNS/ATM	16 al 20 de julio	Singapur	3	CAAS Singapore
5.	GNSS Introduction	8 al 27 de julio	Corea	10	KOICA Korea
6.	Aviation Security	9 al 28 de septiembre	Corea		KOICA Korea
7.	Radar Approach Control	7 de octubre al 2 de noviembre	Corea		KOICA Korea
8.	ILS Maintenance	6 al 24 de agosto	Corea		GASP Korea
9.	Radar Concepts	3 al 21 de setiembre	Corea		GASP Korea
10.	Airport Terminal Operation	7 al 14 de octubre	Corea		GASP Korea

11.	Programa de Cooperación Técnica de Malasia para la CLAC	3 de septiembre al 2 de noviembre	Malasia	6	Academia de Aviación de Malasia
12.	Seminario sobre “Responsabilidad Social Corporativa en el Transporte Aéreo”	5 al 9 de noviembre	Bolivia	3	OACI (TCB)
13.	Basic Approach Radar Control	3 al 21 de diciembre	China	5	CAUC China
14.	Aircraft Accident Investigation Techniques and Management	4 al 15 de marzo de 2013	Singapur	3	CAAS Singapore

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y OBSERVADORES EN LAS REUNIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL DURANTE EL BIENIO 2011 – 2012

AÑO 2011

N°	FECHA	REUNIÓN	LUGAR	PARTICIPANTES		
				N°	ESTADOS MIEMBROS	ORGANISMOS
1	29 al 31 de marzo	Vigésima Sexta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/26)	Ciudad de Guatemala, Guatemala	50	13	6
2	23 al 27 de mayo	IV Reunión del Grupo FAL/AVSEC de la CLAC Seminario Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/SEM) I Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG) (CLAC/OACI)	Asunción, Paraguay	55	15	4
3	27 y 28 de julio	LXXXI Reunión del Comité Ejecutivo	Cartagena de Indias, Colombia	60	15	5
4	13 al 15 de septiembre	Vigésima Séptima Segunda Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/27)	San José, Costa Rica	39	12	2

AÑO 2012

N°	FECHA	REUNIÓN	LUGAR	PARTICIPANTES		
				N°	ESTADOS MIEMBROS	ORGANISMOS
1	12 al 15 de marzo	Reunión del Grupo <i>ad hoc</i> "Sistema Estadístico Integrado" Vigésima Octava Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/28)	Santo Domingo, República Dominicana	55	12	6
2	14 al 18 de mayo	II Reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL/RG/ CLAC-OACI Seminario Regional AVSEC	St. John, Antigua y Barbuda	45	9	13
3	2 al 5 de julio	Seminario sobre "Sistema Estadístico Integrado" Vigésima Novena Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/29)	Buenos Aires, Argentina	60	14	6
4	7 y 8 de agosto	LXXXII Reunión del Comité Ejecutivo	Guayaquil, Ecuador	66	14	8
5	5 al 8 de noviembre	XX Asamblea Ordinaria Reunión de Jefes de Delegación Cumbre CLAC/CAFAC LXXXIII Reunión del Comité Ejecutivo	Brasilia, Brasil			

PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN
(SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES Y CONFERENCIAS) CELEBRADOS
POR LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL
DURANTE EL BIENIO 2011 – 2012

AÑO 2011

EVENTOS DE CAPACITACIÓN

N°	FECHA	EVENTO	LUGAR	PARTICIPANTES			PATROCINADORES
				N°	PAIS	ORG	
1	26 al 29 de abril	Seminario sobre "Planificación Estratégica"	Ciudad de Guatemala, Guatemala	37	12	1	CLAC/EAU
2	22 al 26 de agosto	Seminario sobre "Investigación de Accidentes"	Santiago de Cali, Colombia	58	14	2	CLAC/CAAS

BECAS

N°	FECHA	EVENTO	LUGAR	BECAS		PATROCINADOR
				OFRECIDAS	OTORGADAS	
1	16 al 20 de mayo	Seminario sobre "Planificación Promoción y Gestión de Infraestructura para la Carga Aérea en los Aeropuertos"	Montevideo, Uruguay	3	1 Argentina (*) 1 Chile (*) 1 Honduras (*)	OACI (TBC) / AENA / AECID
2	20 de junio al 1ero de julio	Aircraft Accident Investigation Techniques and Management	Singapur	3	1 Cuba 1 Uruguay (*)	CAAS
3	4 al 20 de julio	Safety Oversight Managers	Singapur	5	1 Guatemala 4 Brasil	CAAS
4	11 al 22 de julio	Civil Aviation Management Programme	Singapur	4	1 Perú 4 Colombia	CAAS
5	18 al 22 de julio	Seminar on CNS/ATM (incl. latest developments in GNSS, ADS-B and PNB)	Singapur	3	1 Paraguay	CAAS
6	28 de abril al 6 de noviembre	Becas en otorgadas por Corea	Corea	15 (**)	2 Ecuador 1 Colombia 1 Bolivia 1 México 1 Venezuela	MLTM Korea
7	25 al 29 de julio	Seminario sobre "Facilitación Aeroportuaria"	Cartagena de Indias, Colombia	6	1 CLAC 1 México	OACI (TCB)
8	17 de octubre al 16 de diciembre	Curso de Radar Control ATC	Malasia	6	1 Colombia 1 Cuba 1 Guatemala 1 Honduras 1 Venezuela	Academia de Aviación de Malasia

(*) Beca no utilizada

(**) La República de Corea ofreció 15 becas en el 2011 para todos los cursos

AÑO 2012

EVENTOS DE CAPACITACIÓN

N°	FECHA	EVENTO	LUGAR	PARTICIPANTES			PATROCINADORES
				N°	PAIS	ORG	
1	20 al 22 de marzo	Seminario / Taller Regional NAM/CAR/SAM sobre "Facilitación"	Santiago de Chile, Chile	82	13	1	CLAC/OACI
2	18 al 20 de abril	Seminario sobre "Sistemas de Aeronaves No Tripuladas"	Lima, Perú	50	9	6	CLAC/OACI

Anexo 4

3	30 de mayo al 1 de junio	Seminario / Taller sobre "Seguridad Operacional en la Aviación General"	Ciudad de Panamá, Panamá	50	10	1	CLAC/FAA
4	12 al 14 de junio	Seminario sobre "Gestión Financiera en el Transporte Aéreo"	Lima, Perú	50	11	2	CLAC/EAU
5	20 y 21 de agosto	Taller sobre "Regulación del Transporte Aéreo Internacional"	Ciudad de Guatemala, Guatemala	50	10	0	CLAC/EAU
6	1 al 4 de octubre	Seminario sobre "Certificación de Aeropuertos"	Santiago de Cali, Colombia	53	12	4	CLAC/CAAS
7	10 al 14 de diciembre	Curso sobre "Seguridad de la Carga Aérea"	Lima, Perú				CLAC/TSA-USA

BECAS

N°	FECHA	EVENTO	LUGAR	BECAS		PATROCINADOR
				OFRECIDAS	OTORGADAS	
1	11 al 17 de junio	Becas CLAC/China	China	10	3 Bolivia 1 Colombia 1 Honduras 1 Perú 2 Rep. Dom. 2 Venezuela	CAAC China
2	19 al 20 de julio	Civil Aviation Management Programme	Singapur	4	1 Chile 1 Colombia 1 Guatemala 1 Venezuela	CAAS Singapore
3	10 al 27 de julio	Safety Oversight Managers	Singapur	5	3 Brasil 1 Colombia 1 Venezuela	CAAS Singapore
4	16 al 20 de julio	Seminar on CNS/ATM	Singapur	3	1 Colombia 1 Brasil	CAAS Singapore
5	8 al 27 de julio	GNSS Introduction	Corea	10		KOICA Korea
6	9 al 28 de septiembre	Aviation Security	Corea		1 Colombia	KOICA Korea
7	7 de octubre al 2 de noviembre	Radar Approach Control	Corea			KOICA Korea
8	6 al 24 de agosto	ILS Maintenance	Corea		1 Colombia	GASP Korea
9	3 al 21 de setiembre	Radar Concepts	Corea			GASP Korea
10	7 al 14 de octubre	Airport Terminal Operation	Corea		1 Colombia	GASP Korea
11	3 de septiembre al 2 de noviembre	Programa de Cooperación Técnica de Malasia para la CLAC	Malasia	6	2 Bolivia 1 Colombia 1 Cuba 2 Honduras	Academia de Aviación de Malasia
12	5 al 9 noviembre	Seminario sobre "Responsabilidad Social Corporativa en el Transporte Aéreo"	Bolivia	3		OACI (TCB)
13	3 al 21 diciembre	Basic Approach Radar Control	China	5		CAUC China
14	4 al 15 de marzo (2013)	Aircraft Accident Investigation Techniques and Management	Singapur	3		CAAS Singapore

* La República de Corea ofrece 18 becas al año para todos sus cursos

OBJETIVO PRINCIPAL:
"Integración del transporte aéreo en América Latina"

PRESIDENCIA
 Representación, relaciones externas, negociaciones y demás establecidas en Estatuto modificado (Art. 19).
 • Implementación del Sistema regional de integración

SECRETARÍA
 Administración, coordinación y apoyo a Presidencia, Comité Ejecutivo y Grupo de Expertos, y demás establecidas en Estatuto modificado (Art. 21)

Pto Focal - COLOMBIA **Pto Focal - PERÚ** **Pto Focal - BRASIL** **Pto Focal - GUATEMALA** **Pto Focal - CHILE** **Pto Focal - REP. DOMINICANA**

Transporte y política aérea **Gestión aeroportuaria** **Capacitación** **Medio ambiente** **Seguridad operacional** **Facilitación y seguridad (FAL/AVSEC)**

- Liberalización del Transporte Aéreo
- Sistema estadístico integrado
- Infracciones aeronáuticas
- Precio del combustible
- Sistema de reservas por computadora
- Acuerdos interlineales
- Impacto económico del transporte aéreo en el PBI
- Carga (eliminar el papel), trámites de aduana, sanidad, etc y Sistema intermodal
- Análisis de Decisión A10-6
- Derechos de Trámite de Registro Aeronáutico
- Cargos adicionales a los boletos
- Protección de viajeros por quiebre de aerolíneas
- Utilización de aeronaves civiles en actos ilícitos
- Teléfono emergencia 24 horas
- 2da Cumbre CLAC/UE
- 1ra Cumbre CLAC/CAFAC (Cooperación Hemisferio Sur)

- Procesos de concesión (gestión, financiamiento, propiedad, usuarios y slots)
- Manual regulatorio de aeropuertos y eficiencia aeroportuaria

- Diagnóstico regional sobre centros de instrucción
- Armonización de programas
- Divulgación de cursos
- Certificación de cursos
- Centros de formación de pilotos
- Optimización del recurso Humano
- Homologación normativa
- Migración de Recurso Humano
- Reactivación del IPAC (Secretaría)

- Política regional de medio ambiente – Difusión

- Seguimiento del SRVSOP
- Seguimiento RASG-PA
- Cooperación Regional Auditorías
- Sist. Integrado de Gestión Aeronáutica Regional

- | | |
|-------|--|
| AVSEC | <ul style="list-style-type: none"> • Control de calidad – Sistema de vigilancia • Comunicaciones-intercambio de información • Nivel regional de amenaza |
|-------|--|

- | | |
|-----|--|
| FAL | <ul style="list-style-type: none"> • MRTD / DVLM • Tratamiento personas con discapacidad |
|-----|--|

- | | |
|-----------|--|
| AVSEC/FAL | <ul style="list-style-type: none"> • Calificaciones del personal, Instrucción y Factores Humanos • Seguridad de carga • Adquisición equipos FAL/AVSEC • Armonización y unificación Decisiones FAL/AVSEC CLAC |
|-----------|--|

Grupo ad hoc Gestión aeroportuaria (Arg, Bol, Bra, Chi, Gua, Méx, RDom, ALTA, ACI, IATA y Secretaría, Ponente-por definir).

G. ad hoc: Diagnóstico Regional, Armonización de programas y formación de pilotos (Argentina, Brasil-Ponente, Guatemala, IATA y ALADA)

G. ad hoc Reactivación IPAC (Arg, Bra, Chi, Col, Pan y Secretaría-Ponente)

Grupo ad hoc Medio ambiente

Grupo ad hoc Expertos jurídicos y técnicos

G. ad hoc Control de calidad – Sistema de vigilancia (BRASIL, Ecuador, Panamá, Venezuela)

G. ad hoc Comunicaciones - intercambio de información (VENEZUELA, Panamá, USA)

G. ad hoc Nivel Regional de Amenaza (CHILE, Colombia, Rep. Dominicana, Jamaica)

G. ad hoc MRTD / DVLM (REP. DOMINICANA, Brasil, Chile Paraguav)

G. ad hoc Tratamiento personas con discapacidad (CHILE, Brasil, Ecuador, Jamaica, Parauav, USA)

G. ad hoc Calificaciones del personal, Inst. y FFHH (JAMAICA, ARG. BRA. SUR. ECCAA.T&T, OECS)

G. ad hoc Seguridad de Carga (ARGENTINA, Paraguav, USA)

G. ad hoc Adquisición de equipos FAL/AVSEC (PARAGUAY, ARG. BRA. RDO. USA)

G. ad hoc Armonización y unificación de decisiones FAL / AVSEC CLAC (RDO, ARG, BRA, CHI, ECU, USA)

G. ad hoc Sistema Estadístico

G. ad hoc Infracciones. Aeronáuticas

G. ad hoc Reservas por computadora (Bol, Bra, Pan-Ponente, ACI, ALTA, IATA y Secretaría)

G. ad hoc Garantías quiebre aerolíneas (Arg, Bra, Col-Ponente, Ecu, Gua, Pan, Uru, ALADA, ALTA e IATA)

G. ad hoc Aeronaves civiles en actos ilícitos (Arg, Bra, CRica, Pan-Ponente, Uru, RDom, ALTA e IATA)

GEPEJTA

COMITÉ EJECUTIVO
 • G. modificación Estatuto

ASAMBLEA

Junta del SRVSOP

GRU FAL/AVSEC

DECLARACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS

Los Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), reunidos en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 28 de julio de 2011, conscientes de la importancia y trascendencia de las cuestiones de medio ambiente, lo cual dio lugar a la incorporación de este tema en su plan estratégico de trabajo, y preocupados por la inclusión de la aviación civil internacional en el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea, establecida por la Directiva 2008/101/CE del Parlamento y del Consejo Europeos,

DECLARAN:

- 1. Que el tema del cambio climático tiene una importancia crítica y constituye una prioridad encontrar los medios que permitan mitigar el impacto de las emisiones de CO2 en la atmósfera.*
- 2. Su preocupación respecto de la Directiva 2008/101/CE, dada su aplicación unilateral y extraterritorial a aerolíneas de terceros Estados con vuelos con origen y destino hacia la Unión Europea, por todo el espacio recorrido por los mismos, es decir, sobre el espacio aéreo soberano de terceros Estados y sobre alta mar.*
- 3. Que la Directiva 2008/101/CE, al igual que las leyes nacionales que la implementan, es contraria a diversas disposiciones del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a su Protocolo de Kyoto y a otras normas del derecho internacional, incluidas las de la Organización Mundial del Comercio (OMC).*
- 4. Que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es el organismo rector en materia de aviación civil internacional y debe continuar trabajando en materia de cambio climático, teniendo en cuenta los términos del artículo 2.2 del Protocolo de Kyoto, que dispone que “Las Partes incluidas en el Anexo I procurarán limitar o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal generadas por los combustibles del transporte aéreo y marítimo internacional trabajando por conducto de la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Marítima Internacional, respectivamente”.*

Por los motivos expuestos, los Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC):

- 1. Exhortan a los Estados Parte de la Unión Europea a no aplicar la Directiva 2008/101/CE a aerolíneas registradas en terceros Estados, sin previo acuerdo de los Estados involucrados; y*
- 2. Solicitan a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que continúe su labor, con vistas a determinar un marco para las medidas basadas en criterios de mercado, teniendo en cuenta los principios establecidos en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.*